

MENDOZA, 15 SET 2015

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 10249/2015, en las que la Dra. Rebeca Laura PURPORA solicita se convoque a registro de postulantes para Desempeñarse como DOCENTES para las carreras de Ingeniería y Arquitectura correspondientes al Curso de Nivelación, para el Ingreso 2016;

CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones Nros. 223/2015-FI, 224/2015-FI y 225/2015-FI se efectuaron las convocatorias para DOCENTES de FÍSICA para las carreras de Ingeniería y Arquitectura, DOCENTES de MATEMÁTICA para las carreras de Ingeniería y Arquitectura y DOCENTES de INTRODUCCIÓN A LA ARQUITECTURA para la carrera de Arquitectura.

Que por Resoluciones Nros. 214/2015-CD, 215/2015-CD y 216/2015-CD, se aprobaron los órdenes de mérito correspondientes.

Que el Curso de Ingreso se encuentra inserto en el Proyecto de Ingreso de esta Universidad considerando conveniente que el presente proyecto se encuadre en el marco de la Ordenanza N° 36/2004-CS por la cual se creó en el ámbito de esta Casa de Estudios un incentivo a la investigación, la innovación, el desarrollo, la extensión, la transferencia, los programas educativos destinados a poblaciones determinadas, entre otras, para el personal docente y no docente de esta Universidad, cualquiera sea la categoría o nivel educativo en el que se desempeñe.

Que existen docentes sin cargos dentro de la Universidad Nacional de Cuyo, no pudiéndose enmarcar dentro de la mencionada Ordenanza.

Que la Dirección General Económica Financiera a fs. 23, informó que existen partidas disponibles en la Facultad de Ingeniería para atender eventuales diferencias respecto del importe aportado por Rectorado para afrontar el Curso de Nivelación.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del 25 de agosto de 2015.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la contratación de los profesionales que se mencionan a continuación para desempeñarse en los cargos y bajo las condiciones que se describen en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución:

Docentes de Matemática para Ingeniería

1. LEMOS, Stella Maris
2. FERRER, Laura Cecilia
3. FURLANI, Armando
4. ROJAS, Eduardo Mauricio
5. COLOMBO, Mario Javier
6. CARIDE, Lucas Antonio
7. FITT, Gisela Paola.

Resol. – CD N° 224 / 15



Docente de Matemática para Arquitectura

1. TORNELLO NASISI, Leonardo David.
2. LUCERO, Mónica Miriam

Docente de Física

1. FURLANI, Armando.
2. MARTINEZ, Ariel Oscar.
3. BIRITOS, Luis Agustín.
4. RUEDA, Analía Verónica.
5. GÓMEZ, Ángel Alberto.
6. LOMBARDO, Flavia Inés.
7. SALINAS, Facundo Gabriel.
8. LOPEZ BLANCO, Luis Fabián

Docentes de Introducción a la Arquitectura

1. ONTIVEROS, Pablo Aníbal
2. CASUCCI, Marcela María.
3. CAVECEDO GARCÍA PALMA, María Valentina.

ARTÍCULO 2º.- El gasto emergente de lo dispuesto en el Art. 1º de la presente Resolución deberá afectarse a la siguiente partida: **Red Programática: R. 1603.009.001.000.16.34.08.00.99.00.3.0.0.0000.1.21.3.4**

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD Nº **224 / 15**

ANEXO I - DETALLE DE LAS CONTRATACIONES PARA CURSO DE NIVELACIÓN INGRESO 2016 – DOCENTE

	Nombre	Cargo	Periodo	Duración (meses)	Remuneración mensual	Comisiones (*)	Total contrato
1	LEMONS, Stella Maris	Docente Matemática para Ingeniería	Desde 01/09/2015 al 31/12/2015 y del 01 al 29 de Febrero 2016	5	2.300	1	11.500
2	FERRER, Laura Cecilia	Docente Matemática para Ingeniería	Desde 01/09/2015 al 31/12/2015	4	2.300	2	18.400
3	FURLANI, Armando	Docente Matemática para Ingeniería	Desde 01/09/2015 al 31/12/2015	4	2.300	1	9.200
4	ROJAS, Eduardo Mauricio	Docente Matemática para Ingeniería	Desde 01/09/2015 al 31/12/2015	4	2.300	2	18.400
5	COLOMBO, Mario Javier	Docente Matemática para Ingeniería	Desde 01/09/2015 al 31/12/2015	4	2.300	1	9.200
6	CARIDE, Lucas Antonio	Docente Matemática para Ingeniería	Desde 01/09/2015 al 31/12/2015	4	2.300	1	9.200
7	FITT, Gisela Paola.	Docente Matemática para Ingeniería	Desde 01/09/2015 al 31/12/2015	4	2.300	2	18.400
8	TORNELLO NASISI, Leonardo David.	Docente Matemática para Arquitectura	Desde 01/09/2015 al 30/11/2015	3	2.300	2	13.800
9	LUCERO, Mónica Miriam	Docente Matemática para Arquitectura	Desde 01/09/2015 al 30/11/2015	3	2.300	2	13.800
10	FURLANI, Armando.	Docente Física	Desde 01/10/2015 al 31/12/2015	3	2.300	1	6.900
11	MARTINEZ, Ariel Oscar.	Docente Física	Desde 01/10/2015 al 31/12/2015	3	2.300	2	13.800
12	BIRITOS, Luis Agustín.	Docente Física	Desde 01/10/2015 al 31/12/2015	3	2.300	1	6.900
13	RUEDA, Analía Verónica.	Docente Física	Desde 01/10/2015 al 31/12/2015	3	2.300	1	6.900
14	GÓMEZ, Ángel Alberto.	Docente Física	Desde 01/10/2015 al 30/11/2015	2	2.300	1	4.600
15	LOMBARDO, Flavia Inés.	Docente Física	Desde 01/10/2015 al 30/11/2015	2	2.300	2	9.200
16	SALINAS, Facundo Gabriel.	Docente Física	Desde 01/10/2015 al 30/11/2015	2	2.300	1	4.600
17	LOPEZ BLANCO, Luis Fabían	Docente Física	Desde 01/10/2015 al 31/12/2015 y del 01 al 29 de Febrero 2016	4	2.300	2	18.400
18	ONTIVEROS, Pablo Aníbal.	Docentes de Introducción a la Arquitectura	Desde 01 al 31 de Diciembre 2015 y del 01 al 29 de Febrero 2016	2	2.300	1	4.600
19	CASUCCI, Marcela María.	Docentes de Introducción a la Arquitectura	Desde 01 al 31 de Diciembre 2015 y del 01 al 29 de Febrero 2016	2	2.300	1	4.600
20	CAVECEDO GARCÍA PALMA, María Valentina.	Docentes de Introducción a la Arquitectura	Desde 01 al 31 de Diciembre 2015 y del 01 al 29 de Febrero 2016	2	2.300	1	4.600
	TOTAL						207.000

(*) En los casos de docentes que participan en dos comisiones se elaborarán dos contratos independientes.

ANEXO I - RESOLUCIÓN – CD Nº 224 / 15